

El suscrito, el **Lic. Emilio Francisco Javier Yarto Sahagún**, en mi carácter del Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable CIB/2932 celebrado con CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple como Fiduciario (el “Fideicomiso”) certifico y hago constar que:

Mediante Sesión de Comité Técnico de fecha 13 de septiembre de 2021, se ratificó a KPMG Cárdenas Dosal, S.C. (KPMG) como el Despacho encargado de la auditoría externa del Fideicomiso por el ejercicio 2021.

Asimismo, de conformidad con el artículo 16 numeral I de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, el Comité Técnico aprobó en dicha sesión, la propuesta de honorarios presentada por KPMG para llevar a cabo la auditoría por el ejercicio 2021.

La presente constancia se expide para todos los efectos a que haya lugar en la Ciudad de México el día 20 de enero de 2022.



Lic. Emilio Francisco Javier Yarto Sahagún
Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso
Irrevocable CIB/2932